



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 42 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

En las instalaciones de la CAPDAM ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, de esta Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las 10:00 diez horas, del día miércoles 07 de agosto de 2025, con fundamento en los Artículos 35 fracción I, 41 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo debidamente convocados los miembros de este Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión extraordinaria conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Agenda de trabajo  
 Junta de aclaraciones de la licitación **LAE-CAPDAM-11-2025 CON REGISTRO EN COMPRAS MX LA-65-105-806007991-N-03-2025**  
**ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE ½"**
4. Asuntos generales
5. Clausura

**PRIMER PUNTO.-** En seguimiento al primer punto del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, estando presentes: Licda. Brenda Berenice Vicario García, Presidenta del Comité, el Arq. Jesús Alejandro González González, 1er vocal, Licda. María Fernanda Cevallos Maya, 2do vocal, la Arq. Alba Rocío Jiménez García en representación de la Arq. Angélica Paola Corona Cruz, 3er vocal, la C.P. Ana Alejandra Campos Jiménez en representación del M.I. Enrique Figueroa Fajardo, 5to. Vocal, Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares, secretaria técnica, Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez, Jefe del departamento jurídico, como Asesor, el M.A. Ignacio Ramírez Diez Gutiérrez, Director de Contraloría, como Asesor, y la Licda. Mayra Aurora Perea Ochoa como Asesora Técnica.

**Menciona la presidenta del comité que hay Quorum para el desarrollo de la presente reunión.**

48

1



**SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al segundo punto del orden del día, una vez cerciorada del quorum legal, la presidenta del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**TERCER PUNTO.-** Pasando al **TERCER PUNTO** sobre preguntas y aclaraciones sobre la **LICITACIÓN LAE-CAPDAM-11-2025 CON REGISTRO EN COMPRAS MX LA-65-105-806007991-N-03-2025, ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE ½"**, pregunta la Presidenta del comité a la secretaria técnica si hubo preguntas por parte de los participantes, por lo que informa al comité que si se recibieron preguntas y/o aclaraciones en la plataforma **COMPRAS MX, PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LAE-CAPDAM-11-2025 CON REGISTRO EN COMPRAS MX, LA-65-105-806007991-N-03-2025, ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE ½"**, para la Comisión De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado De Manzanillo.

A continuación se solicita a la Asesora Técnica de lectura a las preguntas y respuestas, y se anexan a la presente acta.

**CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:**

En desahogo del cuarto punto de la orden del día, se preguntó a las y los integrantes del comité de adquisiciones si hay más asuntos que tratar, a lo que contestaron que no.

**QUINTO PUNTO.-** Finalmente, de acuerdo al quinto punto del orden del día, la presidenta del Comité, señalo que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se declara clausurada la sesión extraordinaria **número 42 cuarenta y dos** del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 42 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

**Licda. Brenda Berenice Vicario García**  
Directora Administrativa

**Presidenta del Comité**

**Arq. Jesús Alejandro González González**  
Director de construcción.

**1er. Vocal**

**Licda. María Fernanda Cevallos Maya**  
Directora de Comercialización

**2do. Vocal**

**C.P. Ana Alejandra Campos Jiménez**  
Suplente director de finanzas

**5to. Vocal**

**Arq. Alba Rocío Jiménez García**  
Suplente Directora de Operación

**3er. Vocal**

**M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez**  
Director de Contraloría  
Asesor

**Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez**  
Jefe del Departamento Jurídico  
Asesor

**Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares**  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales  
Secretaria técnica del comité

**Licda. Mayra Aurora Perea Ochoa**  
Asesora Técnica

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PH.D. THESIS

BY

DR. [Name]

ADVISOR

DR. [Name]

CHICAGO, ILLINOIS

19[Year]

LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LAE-CAPDAM-11-2025  
CON REGISTRO EN COMPRAS MX LA-65-105-806007991-N-03-2025  
ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE ½"

ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES

Preguntas recibidas por el participante: [REDACTED]

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Referente al Anexo numero 1 técnico (propuesta técnica, por partida única) Logotipo dentro del registro del Organismo, CAPDAM, respecto a la muestra a entregar ¿Es necesario que vaya el logotipo del organismo para esta? En caso de vernos beneficiados el completo del lote vendrán con el logotipo marcado. (favor de proporcionarnos el archivo del logotipo del Organismo en sistema de lectores)	En la apertura de propuestas en las muestras no será necesario que venga con el logotipo en el interior del registro.  El logotipo deberá colocarse dentro del registro del medidor, específicamente en la caratula y a un lado del odómetro, no en la tapa ni en el arillo. Dicho logotipo se proporcionará al ganador después del fallo.
Referente al Anexo número 1 técnico (propuesta técnica, por partida única): Con respecto a la carátula giratoria de 360°. ¿Podemos ofertar medidores con giro de la caratula de 359° con tope, este tipo de giro garantiza la eliminación de giros invertidos para retorno de la lectura por fraude?	Se acepta la propuesta.
Referente al Anexo número 1 técnico (propuesta técnica, por partida única): Respecto a la válvula check integrada en el medidor, ¿Podemos ofertar medidores con sistemas de conexión, niple y tuerca de resina plástica de ingeniería, empaque de EPDM; donde la válvula check anti retorno se encuentra instalada en el niple de salida del sistema?	La válvula check tendrá que ir por separado como un accesorio del medidor.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a circular stamp in the middle, and several smaller initials and marks on the right.



Preguntas recibidas por el participante: [REDACTED]

**A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Referente a las bases de la presente Licitación Pública Nacional, en el punto 3 requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes para el acta de presentación y apertura de proposiciones en específico en el punto 3.18 "Constancia de proveedor No inhabilitado..."</p> <p>Pregunta 1.-Nosotros somos una empresa de Toluca, Estado de México, solicitamos de la manera más atenta se nos pueda dar una opción para gestionar en línea dicha constancia, favor de aceptar.</p>	<p>Se puede obtener en las oficinas de la propia Contraloría General del Estado, ubicadas en Calzada Pedro A. Galván Sur # 454, colonia Centro Colima, Colima, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas o bien al correo electrónico <a href="mailto:jefaturasituacionpatrimonial@gmail.com">jefaturasituacionpatrimonial@gmail.com</a> previo pago en línea en el siguiente enlace: <a href="http://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index010.php?clave=1026700100100">http://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index010.php?clave=1026700100100</a> o en cualquiera de los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos o Módulos de Asistencia al Contribuyente del Gobierno del Estado de Colima.</p>

**B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Referente al anexo número 1 técnico de la partida única menciona en la hoja 3 "deberá contar con válvula check integrada al medidor".</p> <p>Pregunta 1.- Mencionan que los medidores son conforme a la NOM-012-SCFI-1994, dicha norma no contempla que el medidor contenga incluido en su interior válvula check, adicional a esto, el hecho de tener válvula check provoca una pérdida de presión importante, de tal forma que si la presión existente en la línea es baja, prácticamente esto sería una limitante para que el usuario tenga un adecuado suministro de agua en su vivienda, así como también el hecho de las impurezas en el agua pueda afectar de alguna manera. Nuestros medidores cumplen con lo indicado en la NOM-012-SCFI-1994 y resisten los caudales inversos sin sufrir deterioro alguno por lo cual, solicitamos que en caso de solicitar la válvula check no sea integrada, si no como un accesorio que se le pueda colocar o integrar al medidor, favor de aceptar.</p>	<p>Se acepta la propuesta, favor de incluir la válvula check como un accesorio que se le pueda colocar o integrar al medidor. Incluir esta válvula check en la muestra que se va presentar el día de la apertura.</p>

✓

✓

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* 8

*[Handwritten mark]*



Referente al anexo número 1 técnico de la partida única mencionada en la hoja 2 punto 3 "DOCUMENTOS REQUERIDOS, por ser una Licitación Pública de carácter Nacional, el Licitante deberá comprobar el porcentaje solicitado de integración nacional (CERTIFICADO HECHO EN MÉXICO) del medidor ofertado, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público (Artículo 39)".

Pregunta 2.- Nuestros equipos cumplen con la NOM-012-SCFI-1994, equipos que cuentan con la certificación ANCE, IMTA O EMA, DGN O CENAM, Certificado de no toxicidad (NSF-61), referente a lo mencionado y al hecho de permitir una libre participación sin enfocarse a una marca en específico, solicitamos de la manera más atenta se nos permita la participación con los certificados mencionados y con un certificado de que la empresa es mexicana que expide la dirección general de comercio con fundamento en los art. 43 y demás relativos de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, favor de aceptar.

Por tratarse de una Licitación Pública de carácter Nacional, el licitante deberá comprobar el porcentaje solicitado de integración nacional mediante el "Certificado Hecho en México", conforme al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Certificado "Hecho en México" es el instrumento oficial emitido por la Secretaría de Economía que permite verificar y acreditar formalmente el grado de contenido nacional del bien ofertado, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Gobierno Federal en materia de adquisiciones.



Preguntas recibidas por el participante: [REDACTED]

**B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Referente a lo contenido en el anexo técnico, partida 1, MICROMEDIDORES ½" CHORRO MÚLTIPLE:</p> <p>Considerando que según pruebas efectuadas los medidores tipo chorro múltiple son susceptibles a taponamientos por presencia de arenas en el agua, ¿Podemos participar en la licitación con un medidor tipo chorro único, clase metroológica "C", con cuerpo sintético; instalación en cualquier posición; para un caudal nominal Q3 = 2.5 m3/h, caudal de arranque de 3.0 l/h, caudal de transición Q2 = 25.0 l/h y caudal máximo Q4 = 3.125 m3/h, con transmisión magnética, tornillo de calibración externo, con registro encapsulado IP68 cobre vidrio de esfera seca, aislamiento con grado de hermeticidad IP68, lectura directa con indicador para flujos bajos, con indicación mínima de la escala 0.01 litros, registro con indicación máxima m3 de 5 enteros y 3 decimales (99,999.999). Pre equipado para ser escalado a lectura remota por radio frecuencia sin necesidad de modificar la configuración física interna. Este medidor presenta una mayor tolerancia a los sólidos en suspensión como arena, limo y arcilla principalmente y supera la eficiencia de medición solicitada en beneficio del organismo operador.</p>	<p>Se requiere medidor de chorro múltiple, no se acepta la propuesta.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Preguntas recibidas por el participante: [REDACTED]

**B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Indica: "sistema de tornillo de calibración y con sello de seguridad" pregunta: solicitamos nos permitan participar con dispositivo de calibración interno protegido con un sistema de seguridad que está compuesto por un anillo antifraude que no se puede desmontar sin romperlo (ante el intento de abrir el medidor, el anillo antifraude queda dañado mostrando el intento de manipulación), lo anterior para asegurar que un tercero o usuario no manipule el medidor, ya que el medidor viene calibrado de fabrica no se requiere recalibración además de contar con garantía en la que se sustituye el medidor completo.</p>	<p>El medidor deberá contar con un sistema de calibración por medio de un tornillo regulador que nos permite saber que el medidor esta calibrado con los valores que determina la NOM-012-SCFI-1994 así mismo los resultados de cada medidor deberán estar plasmados en la etiqueta que va adherida a la tapa del medidor, el cual deberá estar cubierto y fuera del alcance de los usuarios. Asimismo, se requerirá el anillo antifraude que protege la parte interna del medidor, como medida preventiva ante posibles actos de vandalismo.</p>
<p>Indica: "logotipo dentro del registro de CAPDAM." Pregunta: solicitamos atentamente se aclare si será aceptable que el logotipo de CAPDAM sea grabado con láser en la parte superior del medidor, en lugar de integrarlo dentro del registro. Lo anterior debido a que los medidores que proponemos son fabricados en el extranjero, y por temas de logística y plazos de entrega, no es viable modificar el diseño interno del registro sin afectar los tiempos de suministro. La opción propuesta garantiza permanencia, visibilidad y cumplimiento con los fines de identificación establecidos. Agradecemos de antemano su consideración y confirmación</p>	<p>El logotipo deberá colocarse dentro del registro del medidor, específicamente en la caratula y a un lado del odómetro, no en la tapa ni en el arillo. Dicho logotipo se proporcionará al ganador después del fallo.</p>
<p>Indica: "el licitante deberá el certificado que avale el cumplimiento de la norma internacional iso4064 del medidor ofertado." Pregunta: solicitamos atentamente se aclare si este requisito es de cumplimiento obligatorio para todos los licitantes, o si es posible presentar propuestas con medidores fabricados en el extranjero, siempre que cumplan con todas las especificaciones técnicas, normativas nacionales y tiempos de entrega establecidos. Lo anterior, en virtud de que: • el artículo 39 de la LAASSP no establece como obligatorio el certificado "hecho en México" para todas las licitaciones públicas nacionales, salvo en los casos en que exista una política específica o una restricción expresa en la convocatoria. • tenemos conocimiento de que actualmente solo un fabricante en el país cuenta con dicho certificado para este tipo de medidores, lo cual podría restringir injustificadamente la participación de otros proveedores con productos técnicamente compatibles y debidamente certificados conforme a normativas mexicanas (como la nom-012-scfi-1994) o internacionales (como ISO 4064). Agradeceremos su confirmación sobre la posibilidad de participa con producto de</p>	<p>El licitante deberá presentar el certificado que avale el cumplimiento de la norma internacional ISO-4064 del medidor ofertado. Todos los medidores fabricados en el extranjero deberán tener dicho certificado ya que dicha norma establece los parámetros y criterios técnicos reconocidos a nivel internacional para la medición de agua. Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en atención a lo dispuesto en el Anexo Técnico de la presente licitación, se establece como requisito obligatorio la presentación del Certificado "Hecho en México", este certificado es el instrumento oficial emitido por la Secretaría de Economía que permite verificar formalmente que el bien ofertado cumple con un grado de integración nacional conforme a los lineamientos del Acuerdo publicado en el DOF el 16 de octubre de 2020. Esta exigencia se sustenta en la política pública de fomento a la adquisición de bienes de origen nacional, y tiene por objeto garantizar el cumplimiento del marco normativo aplicable en materia de contratación pública.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

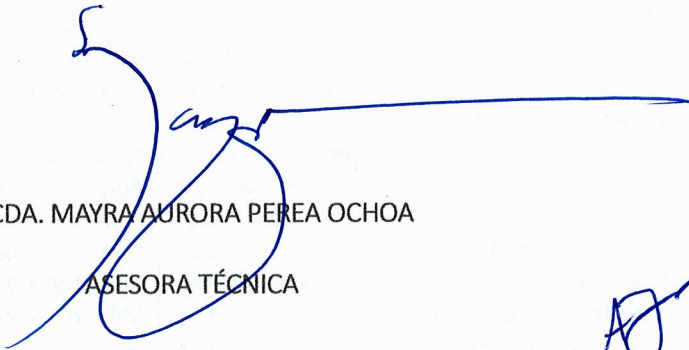
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



<p>origen extranjero, sin que ello implique incumplimiento del requisito.</p>	
<p>En el documento de las bases de la presente convocatoria anexo número 1 técnico, partida única, medidor para agua potable de 15 mm. (1/2") de diámetro... indica: "cada medidor deberá contar con etiqueta de resultados de verificación adherida a la tapa incluyendo modelo, marca, número de serie, fecha de verificación y valores aprobados para q1, q2 y q3. Pregunta: solicitamos atentamente se aclare si será aceptable que la etiqueta incluya únicamente número de serie y valores aprobados para q1, q2 y q3, considerando que dichos datos son los más relevantes en términos de trazabilidad y desempeño metrológico del medidor. Esto debido a que nuestro producto cumple con lo anterior, aunque no incluye modelo, marca ni fecha de verificación en dicha etiqueta, ya que esta información se encuentra integrada en otros elementos del medidor o en la documentación técnica de acompañamiento</p>	<p>Cada medidor ofertado deberá contar, de forma visible y permanente, con los datos mínimos de trazabilidad metrológica, incluyendo número de serie, fecha de verificación o calibración, así como los valores aprobados de caudal para Q1, Q2 y Q3.</p>

ATENTAMENTE  
MANZANILLO, COLIMA 07 DE AGOSTO DEL 2025



LICDA. MAYRA AURORA PEREA OCHOA  
ASESORA TÉCNICA

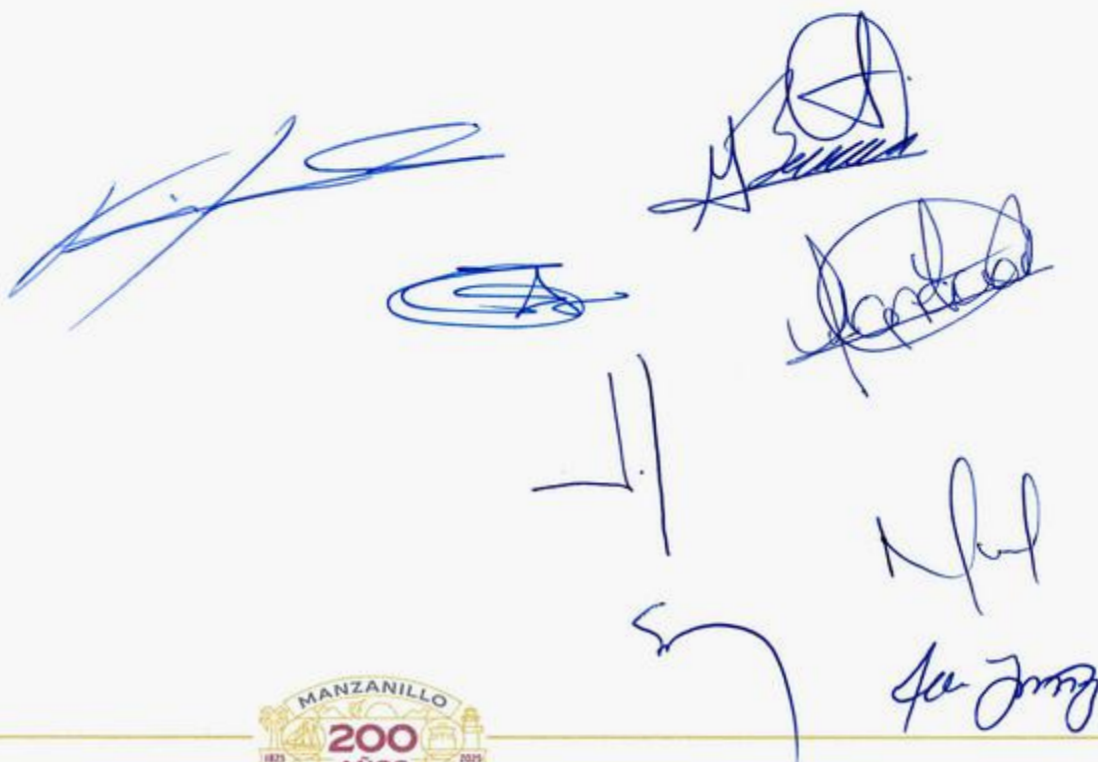




## REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM)

1. Registro de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Agenda de trabajo  
Junta de aclaraciones de la Licitación PUBLICA NACIONAL, **LAE-CAPDAM-11-2025 CON REGISTRO EN COMPRAS MX LA-65-105-806007991-N-03-2025, ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES DE ½"**.
4. Asuntos generales
5. Clausura

MANZANILLO, COL. A 7 DE AGOSTO DE 2025



REUNION SAISON - ÉVALUATION DES COMPTES DE DÉPENSES  
COMPTES DE DÉPENSES - ÉVALUATION SAISON - REUNION DE  
SAISON (PROGRAMME)

Le présent rapport a été préparé en vertu de la Loi sur l'accès à l'information.  
This report was prepared pursuant to the Access to Information Act.  
Le présent rapport a été préparé en vertu de la Loi sur l'accès à l'information.  
This report was prepared pursuant to the Access to Information Act.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

Sesión extraordinaria No. 42

07 de agosto del 2025

NOMBRE	PRESENTACION	FIRMA
Licda. Brenda Berenice Vicario García Directora Administrativa	PRESIDENTA	
Arq. Jesús Alejandro González González Director de construcción	1er. vocal	
Licda. María Fernanda Cevallos Maya Directora de Comercialización	2do. vocal	
Arq. Alba Roció Jiménez García Suplente de la Directora de Operación	3er. vocal	
C.P. Ana Alejandra Campos Jimenez Suplente del Director de Finanzas	5to. vocal	
M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez Director de contraloría	Asesor	
Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez Jefe del departamento jurídico	Asesor	
Licda. Soila Raquel Alvarez Cazares Jefa del departamento de Recursos Materiales	Secretaria técnica	
Licda. Mayra Aurora Perea Ochoa Jefa del departamento de Medición	Asesora técnica	

